

¿DILUCIÓN O DILUCIDACIÓN? USOS Y USOS EN TORNO A LAS TOPOGRAFÍAS DEL TERROR

DILUTION OR CLARIFICATION? USES AND APPLICATIONS AROUND TOPOGRAPHIES OF TERROR

Gonzalo Compañy
EiMePoC (Argentina)-AECID/LaPa (CSIC)
zalocvive@yahoo.com.ar
Soledad Biasatti
UNR-Conicet (Argentina)
solebiasatti@yahoo.com.ar

Enviado: 06/02/2011
Aceptado: 17/06/2011

Resumen

Son pocos los países que pueden jactarse de no contener (ni haber generado) en su geografía rastros ni restos de lugares utilizados en el pasado más o menos reciente como “centros del horror”. Nos referimos a materialidades y/o espacios donde fueron secuestrados, detenidos, confinados, torturados, asesinados u ocultados gran cantidad de sujetos pertenecientes a diferentes sectores de la población por cuestiones políticas. Con el ingreso a la etapa democrática, estos lugares comenzaron a ser abiertos y señalizados conformando una verdadera “topografía del terror” para ser recorrida por visitantes y turistas. Si bien el presente trabajo tiene el propósito de aportar una serie de reflexiones teórico-metodológicas amplias acerca del valor patrimonial así como del uso que actualmente se les está dando a estos espacios, sigue –como telón de fondo– algunos casos específicos desde dónde preguntarnos.

Palabras clave: Pasado reciente, centros del horror, topografía del terror, gestión patrimonial.

Abstract

Few countries can boast not contain (or have generated) in its geography traces or remnants of sites used in more or less recent past of what is known as “centers of horror”. We refer to materials and / or spaces where were kidnapped, detained, confined, tortured, killed or hidden a lot of subjects belonging to different sectors of the population for political reasons. With the entry into the democratic era, these places are beginning to be opened and marked forming a true “topography of terror” to be explored by visitors and tourists. While this work is intended to provide a number of broad theoretical and methodological reflections about the equity and the use currently being given to those areas, has in its turn, as a backdrop, some specific cases from where to ask.

Key Words: *Recent Past, centres of horror, topography of terror, heritage management.*

SUMARIO: *Sobrevivir al binomio; Diluciones; Dilucidaciones: interpelando materialidades; Inclusiones, palabras finales.*

Después del genocidio no quieren que miradas nuevas, carentes aún de historia, vean las construcciones y los edificios donde los fantasmas todavía animan sus paredes que hablan. Que cada generación al irse se lleve con sus muertos la memoria de los hechos vividos, y que la narración siniestra de su pasado se aniquile como aniquilaron a los que se le opusieron". León Rozitchner, *Mi Buenos Aires querida*

No cabe duda de que el paso de los totalitarismos (llámense dictaduras, regímenes fascistas o de dominación colonial) implica y lega una materialidad particular. Por un lado, contamos con lo que se refiere a la arquitectura monumental y los monumentos y memoriales de legitimación. Estos tienen la particularidad de insertarse, de fundirse en el ámbito público pues para ello han sido concebidos. Por el otro, se encuentran ciertos lugares del horror, a los que podríamos agregar, las fosas, los escenarios de crímenes, etc. La particularidad de éstos es que, a pesar de los "esfuerzos oficiales", se resisten a fundirse en el entramado público: son lugares que provocan horror.

En algunos casos, fueron eliminados o modificados como parte de tareas de "limpieza" antes del cambio de régimen o simplemente destruidos por haber caído en desuso durante el mismo. Muchos de estos espacios que hubieren sobrevivido (ya intactos, ya como restos o subyaciendo a otros) han sido y están siendo recuperados –en contextos de luchas, pugnas y debates históricos específicos– por iniciativas independientes, académicas o gubernamentales, concebidos de muy diversas maneras como sitios "a preservar"

en tanto modo de salvaguardar la memoria de lo ocurrido.



© GONZALO COMPANY (SEPTIEMBRE 2010)

Figura 1. Los actuales pobladores de Terezín (República Checa) mantienen viva tanta muerte padecida como *guetto* durante la ocupación nazi.

Musealizados o no, este tipo de lugares son visitados por el público en general, en la mayoría de los casos formando parte de la oferta turística: son los memoriales del horror, los museos del Holocausto, los museos de la memoria, los espacios del recuerdo. Nos preguntamos entonces acerca de cuáles son los motivos por los que una determinada persona –no implicada directamente en los hechos ni con familiares o conocidos involucrados– deja de lado sus quehaceres más o menos gratos y/o elige como parte de su recorrido turístico para visitar un lugar que fuera utilizado y publicitado como "centro del horror" (fig.1). ¿Qué buscamos en este tipo de lugares? ¿Cómo se han ido configurando? ¿Qué se muestra en ellos? ¿Por qué son

necesarios? Constituyen algunos de los interrogantes sobre los que nos proponemos reflexionar.

Sobrevivir al binomio

Del mismo modo que el campo de concentración por definición es el campo nazi, el sobreviviente por definición es el sobreviviente del Holocausto. Quizás debido a que se consideró que la materialidad de los campos y la documentación constituían pruebas suficientes e irrefutables, o a que se quiso preservar su integridad psicológica, a que se trataba de una cuestión militar en la que debía preservarse a la ya afectada población civil, o a que a pesar de las atrocidades eran miles y tal número habría dilatado un proceso judicial que requería pronta ejecución, los sobrevivientes no fueron una figura tenida en cuenta al acabar la II Guerra en 1945, en los juicios a los jefes nazis en Núrnberg (Moreno Felio, 2005: 274). Esta invisibilización del *sobreviviente* se mantendría al menos hasta el histórico enjuiciamiento al oficial de las SS Adolf Eichmann en Jerusalén en 1961. En tal oportunidad, la figura del *sobreviviente* dará un vuelco recuperando el protagonismo no tenido durante los años anteriores. En este punto comienzan a darse las condiciones y la necesidad de afrontar el trauma mediante la catarsis de narrar *lo ocurrido*, en un primer momento en los juicios y luego en un torrente de publicaciones testimoniales. Es aquí cuando se configura públicamente la noción de *víctima*.

El *sobreviviente* constituye una figura clave en tanto testimonia acerca de lo sucedido, al ser quien da cuenta de ello de primera mano, quien puede reconstruir detalladamente aquella parte que le tocó vivir del mecanismo

represivo más oscuro al tiempo que ponerle rostro y nombre a los responsables, como está sucediendo actualmente en los "Juicios por la Verdad" que se están llevando a cabo en algunas ciudades de Argentina. Ahora bien, pero más allá de los requerimientos puntuales de la denuncia, ¿cuáles son los límites de *lo sucedido*? ¿cuándo comienza *lo sucedido*? ¿cómo se están demarcando sus límites?

Con un fin puntual, la búsqueda de "justicia" es la que a menudo está definiendo unas pautas: *lo sucedido* comienza entonces con el secuestro, el confinamiento o la reclusión para el caso individual, lo que es recogido a nivel general en ciertas fechas clave: el día del levantamiento para el caso español, la ocupación nazi para el caso francés, el golpe de Estado para el caso de las dictaduras latinoamericanas, etc. *Lo sucedido* se impone como punto cero de la historia.

¿Sería preciso hacer recaer al propio *sobreviviente* la responsabilidad de esta reducción? Más bien no, como tampoco lo es el pensar que la definición de ciertas *pautas* deban constituirse *límites* por fuera del ámbito en el que fueron propuestos. Entonces la pregunta que nos hacemos es acerca de qué ocurre con el *resto* de cada historia, qué hay más allá de la instancia de muerte, más allá del binomio *víctima/verdugo*, de la vivencia traumática. En este punto es necesario repensar la figura del *sobreviviente* de modo de retomar algunas de las claves.

Si la figura del *sobreviviente* se define como tal en tanto aquel que porta la vivencia particular de haber escapado de la muerte, es de suponer que no por ello debe agotarse en

ésta. Ciertamente lleva consigo una vivencia clave a partir de la cual se define como tal, pero también una historia de vida que la precede, la contiene y que la sucede. Si bien se define por su capacidad o deber de testimoniar, es más que su testimonio. Esto está llevando a que muchos de ellos mismos alerten sobre la tendencia a ser reducidos a *víctimas* y su *vida* al *confinamiento*. En este sentido Jack Fuchs (2006: 116), sobreviviente de Auschwitz, plantea críticamente que:

hay infinidad de testimonios de donde sólo surge la miseria y el sufrimiento a los que se somete a la víctima. Pero de las víctimas no puede aprenderse nada, o casi nada. Una muy triste lección acerca de lo que un hombre es capaz de soportar para sobrevivir.

En otras palabras, se lo está reduciendo a su *relato*, y éste al momento más traumático de su *padecimiento*. La victimización del *sobreviviente* puede conducir a una segura deshistorización que no sólo lo aisle de su pasado, sino también del propio presente.

Es posible comprender el recorte e incluso la descontextualización dentro del plano de la denuncia o la declaración judicial, pero no tanto su extensión como límites en el ámbito de las ciencias sociales. Cuando, como investigadores nos permitimos ir más allá de la búsqueda del *dato* (de por sí considerado "poco fiable" por ser a menudo presa de las "distorsiones de la memoria"), podríamos notar que la historia de vida de cada uno restituye parte del sentido de lo no narrado, de aquello sin importancia, reubicando cada vivencia puntual en el contexto mayor en donde se asienta la propia vida. Así,

la narración de un sobreviviente –aún sin proponérselo, aún sin proponérmolo, nos guste, lo sepamos o no– excede los límites que le imponemos como "informante" dando cuenta de una historia que le da sentido (Ferraroti, [1986] 1991; Piña, 1986). Por tanto, no se trata de evitar el relato del trauma donde el horror es obviamente ocupa un lugar central, ni de edulcorar la narración, sino de recuperar (no desechar) el contexto en el que se inserta, el contexto en el que fue posible (Bianchi, 2008).

Diluciones

Está claro que las infinitas pruebas de la existencia del Holocausto anulan los intentos de negación del mismo; la exhumación e identificación de *desaparecidos* da por tierra con la disparatada versión según la cual estos estarían gozando en el exterior o afirmaciones de ese talante; el contundente testimonio de un sobreviviente refuta la presunción de inocencia de su veredicto. No hay justicia si no se condenan los crímenes, pero otorgarle sin más el mote de "reparación histórica" implicaría anular gran parte de la misma.

La búsqueda de justicia y, en el caso de haberla, la instancia judicial constituyen imperativos prioritarios en toda democracia que se precie, tanto por implicar una inquietud de la sociedad al formular y elevar un pedido a ser resuelto en el ámbito estatal, como por ser el Estado quien se considere competente para resolverla. Haya o no un involucramiento del Estado o incluso, un veredicto favorable del poder judicial, la "reparación" no se da sino dentro de los límites de la "condena", siendo por tanto una "sanción". Sin dudas ésta es vista como punto de llegada para todos aquellos quienes, sumándose al



© SOLEDAD BIASATTI (ARCHIVO PERSONAL, 31/08/2009).

Figura 2. "Los juzga un tribunal, los condenamos todos", tomada en la ciudad de Rosario (Argentina) frente a los Tribunales Federales el día del inicio de los "Juicios por la Verdad" en esa ciudad.

propio padecimiento en cuestión, siguieron dedicando décadas de lucha para conseguir que se llegara a tal situación; y también para gran parte de la sociedad movilizada en apoyo de tal causa. Eficaz, básica y por demás de satisfactoria sin dudas, en cualquier caso es simbólica (fig. 2).

Relativamente establecidos los límites de la sanción judicial y/o popular, ¿cuáles son los límites de la reparación histórica? Para saber qué es lo que necesita ser reparado, habría que indagar primero acerca de qué fue lo que fue destruido. Lo que muestran los museos y narran los testimonios indudablemente es lo central: las pérdidas humanas y el inenarrable sufrimiento padecido. Y es

esto lo que, al no poder repararse en modo alguno, se sanciona o intenta sancionar. La paradoja de la situación es que, para hacer más ágil el proceso se ha conseguido condenar mediante causas reagrupadas (de las cuales son ya clásicas las imágenes de banquillos de acusados múltiples ocupados por muchos de los más importantes jefes responsables) (fig.3), mientras que la idea de sanción sigue correspondiéndose con cada uno de los crímenes, tormentos y demás ilícitos graves, que en este caso se acumulan redundando en una misma acción acusatoria. Esto adquiere aún más relevancia al tratarse de probados casos de genocidio, robo y apropiación de menores y otros crímenes de *lesa humanidad* que, al ser definidos desde el



Figura 3. Banquillo de los acusados tamaño familiar, ocupado en 1985 por la cúpula militar argentina.

ámbito de la sanción (judicial o popular), aún no han logrado ir más allá de éste.

Tal como hemos venido viendo, si la victimización del sobreviviente reduce y descontextualiza aquello que ha sucedido, la estigmatización del verdugo en tanto encarnación del “mal” y sujeto que imparte el horror sin más, también simplifica y enmascara partes de la historia. En este sentido, aunque en algunos casos se pretendió mostrar los hechos como parte de abusos individuales, hechos aislados u obra de personas presas de la locura, quedan pocas dudas acerca del carácter sistemático y minuciosamente planificado en el que los mismos ocurrieron. Luego, cuando la sistematicidad es un hecho innegable, se vuelve a limitar al plano de *lo militar* (Biasatti & Company, 2010: 15-19). Así, usualmente no vamos más allá de la propia lógica impuesta entonces, lógica oficial a partir de la cual la violencia estatal habría emergido, por ejemplo, como una “respuesta necesaria” a una amenaza del mismo tipo, cuando lo que está subyaciendo tiene más que ver con silenciar diferencias de tipo político (Rodrigo Sánchez, 2001: 183). Nuevamente, pese a estar frente a la existencia de un plan sistemático fehacientemente comprobado,

al salir del ámbito judicial la idea del “mal” pareciera no encontrar obstáculos. Nos preguntamos, ¿por qué fue necesario algo así? ¿Puede esto reducirse a la idea de “mal”, y ésta generar tal despliegue?

Si en un primer momento es habitual que circulen sospechas o afirmaciones tales como “algo habrán hecho”, consumados los sucesos y ante la demostración de una realidad innegable, hay quien puede incluso desempolvar vetustos argumentos y proponer la inversión de la relación, proponiendo que “se trató de un mal necesario”, “un mal menor (o mayor), en vistas de lo que podría haber ocurrido en el caso contrario”. Descartado el hecho de que esto implique la negación de la *victima*, lo que tratamos de resaltar aquí es el mecanismo reductor que se oculta tras esta engañosa dicotomía. La *victimización* tiene que ver con encapsular la relación dentro del binomio víctima/verdugo, de modo que queda franqueado el acceso a lo que hay tras éste. Indudablemente, la presencia de un campo de concentración da cuenta de la existencia de un modelo concentracionario masivo; un centro clandestino de detención, de un modelo de secuestro y confinamiento al margen de la legalidad; la presencia de un crematorio, una cámara de gas, una camilla de torturas, una fosa común con cuerpos violentados, son testimonio irrefutable de la aplicación de violencia y de la arbitraria administración de la muerte, entre muchas otras cosas. Frente a la negación de “lo que va sucediendo”, imperante durante este tipo de regímenes; o de “lo que sucedió”, a la cual se sigue recurriendo luego para evitar las posibles consecuencias posteriores, este tipo de materialidad es a la que primero se recurre como testimonio fehaciente del carácter

absolutamente reprochable del régimen anterior.

En base a la aparente fragilidad de unas palabras que van y vienen, a las distorsiones de la memoria y el olvido, pareciera que la materialidad es. Ésta tiende a ser preservada en tanto se la concibe como aquella capaz de testimoniar para las generaciones futuras acerca de la ignominia a la que se llegó en el pasado, teniendo además el objeto de erigirse faro para evitar su repetición. La presencia de estos lugares materializa por tanto la existencia de ciudades y temporalidades superpuestas, nos puede decir que allí – un campo, un edificio vacío– donde ahora hay silencio o mucho ruido o simplemente por donde pasamos a diario o cerca de donde vivimos, sucedieron muchas cosas aberrantes hace no tanto tiempo. Son lugares que nos llaman profundamente la atención, lugares que dan cuenta de lo sucedido, lugares que se resisten a formar parte del presente así como así. ¿De dónde proviene esa resistencia?

En los museos o lugares del horror, como lo dice el mismo término, no encontramos sino innumerables muestras de lo que es capaz de hacer el ser humano, del sadismo al que somos capaces de llegar, de la crueldad, del dolor que podemos infligir y padecer. Sin faltar a la realidad de los acontecimientos ni necesidad de acentuarlos, allí se nos muestran los límites de la maldad humana, ilustrándonos que fue posible ir más allá de lo imaginable en esta materia.

Estos lugares, perversos artilugios de una tenebrosa pedagogía de la sangre (Ferrándiz, 2009: 80), del sufrimiento y la muerte por

derecho y constancia, materializan lo sucedido y por ello su sola mención o descripción se encarna en las personas que por allí pasaran. Ahora bien, ¿qué nos están mostrando sus musealizaciones? En tanto instituciones que nacen para preservar y dar cuenta del pasado a las futuras generaciones, los museos son exponentes literales de la situación. Así, en mayor o menor medida, generalmente estos museos del horror reflejan y son reflejo de la historia tal como la conocemos: salvo excepciones, menos la historización que la historia de la aplicación de la violencia.

El proceso se va reduciendo entonces a un círculo según el cual la historia (lo sucedido) es la historia de la violencia aplicada, mientras que la lucha histórica que contiene a lo sucedido se reduce a la historia de la lucha por la justicia, en tanto punto de llegada. En otras palabras, la *historia* se ha dejado absorber por la *justicia* (o la búsqueda de ella), a pesar de que ésta no se propone ocupar su lugar sino sólo anular a la *injusticia*. El “uso de la violencia” que sostiene la imagen de la *víctima* define no sólo una forma de mostrar y transmitir el pasado en los museos del horror y de la memoria, sino un pasado particular o, dicho de otro modo, particularizado. Cabe pensar que es incurrir en una grave errata histórica el plantear que un lugar desde donde fue planificado o aplicado el horror (en cualquiera de sus variantes) no deba mostrar precisamente lo que lo constituye, que no es sino el horror. ¿Cómo se define lo transmisible de una historia de horror?

Ahora bien, también puede ocurrir que tal muestra actualice parte de sus efectos originales. Dejando de lado el padecimiento

físico, puede en cambio traducirse en mensajes como “meterse en política puede llevarte a que pases por algo así”, “no es posible cambiar el orden establecido”, “mejor dejar las cosas como están”, “suficiente con esto”. Lógicamente será algo que, *a priori* o *posteriori* provoque un rechazo: un “no querer saber nada con esa historia”, “esa historia sólo hace mal”, “me angustia”, “me amarga la vida”, “esa no es mi historia”.

El terror fue y sigue siendo un mecanismo utilizado para instalar la posibilidad latente de la muerte o el destino incierto en militantes, como también para generalizar la posibilidad de que “le puede pasar a cualquiera” o que “el próximo puedo ser yo”. Sumadas o por sí solas, tanto la generalización del estado de denuncia (Moreno, 1999: 309), la presencia de la amenaza constante, incierta y generalizada (Calveiro, 2001: 46), provocan la parálisis de la población, la cual se va configurando como *resto*. Caso contrario, como bien señala Pilar Calveiro, el verdadero desconocimiento de la realidad puede conducir a la pasividad más o menos ingenua, pero de ningún modo a la parálisis y al anonadamiento impulsados por el terror (Calveiro, 2001: 147). Ocurrido esto se diluyen las causas de lo que va sucediendo, lo que redundará en una paulatina invisibilización de otros motivos como los económico-políticos: lo que está en juego tendrá entonces que ver con cuestiones como lo moral, la Patria, la familia o Dios.

En estos términos podemos decir que la aplicación de una política del terror –para lo cual es necesario contar con una burocracia particular (Rodríguez Sánchez, 2001: 167) – fue un factor fundamental de despolitización en el pasado reciente al alejar a la población

de la política, en extrañar *lo político* (que quema) de la sociedad, desarticulando los cuadros políticos, pero también desalentando la aparición de cualquier voz disidente generando lo que se denomina un consenso pasivo (Figueroa Ibarra, 1991: 36). La política del terror es la aplicación del terror con fines políticos, por lo que cuando es operada desde el Estado no es ni más ni menos que una forma particular de gestión estatal (Figueroa Ibarra, 1991: 48). Por ello mismo, se deduce que no empieza ni termina en los lugares del horror sino que opera –bajo aparente disonancia– a ambos lados de los muros, dentro y fuera de éstos, nutriéndose de la sociedad y derramándose sobre ella (Calveiro, 2001: 86), anulando, disuadiendo, cercenando, impidiendo, limitando. Y esto concibe desde el comienzo el germen de lo que se va a recordar, la idea de transmisión del mismo.

El silencio actual de muchas personas que vivieron tales acontecimientos traumáticos en buena medida es muestra de la proyección que su alcance tiene en el tiempo, en tanto está dando cuenta de las condiciones de supervivencia impuestas a los vencidos (Fernández de Mata, 2007: 198) o afectados, en el caso de poder discutir sus matices. En el tipo de muestras y lugares a los que nos estamos refiriendo, por tanto, no ubicar el horror en un contexto mayor puede conducir a actualizarlo o incluso naturalizarlo hasta el hastío, cosa que de cualquier manera genera rechazo. Por lo demás, éste tiende a ser capitalizado por los intereses propuestos desde la tónica de “el pasado pasó, hay que mirar para adelante”. Cabe además suponer que si “no se habla” del horror, en muchos casos no se debe a que éste no se conozca (a que

no hubo relación) sino en que efectivamente existió y aún continúa en el interior de cada uno, por lo que estarían estrechamente relacionados. En las generaciones siguientes, el desentendimiento de la política (Fernández de Mata, 2007) iría tomando ciertamente forma de un desconocimiento logrado por el mismo silencio que comienza en el propio entorno familiar y que es sedimentado por las distintas instituciones de socialización.

En el mejor de los casos, si no este rechazo, las muestras también pueden provocar compasión: “pobre gente, cuánto dolor”. En cualquiera de ellos, previendo esta situación, hay muestras que se proponen compensarla mediante la propuesta de una historia más “optimista”, que “acerque”. Así, se puede mostrar que entre la muerte y el sufrimiento también hubo lugar para diversas formas de resistencia, donde tuvieron lugar no sólo las fugas, sino también la creación, la solidaridad y otros eventos de subversión a la situación impuesta. Frente a la fragmentación que el sistema represivo impone, la tendencia al quiebre personal o a la deshumanización, se muestran las diversas estrategias concebidas narradas por los sobrevivientes o testigos como muestra de que, incluso de tales situaciones, se puede (más no sea circunstancialmente) salir. Frente a la idea de la muerte –y entre ésta y la vida–, la resistencia constituye la contraparte de los límites a los que también pueden llevar estas situaciones.

Entendemos que el *horror* no es el opuesto a la *vida*, sino más bien un mecanismo de paralización, a la vez que un factor de reducción dicotómica muerte/vida. No pretendemos aquí discutir algo semejante a

qué es la vida, pero sí proponer la necesidad de historización de la muerte y de la vida dentro del marco de la aplicación de una política del terror. Aunque la vida termine (por definición) con la muerte, en términos histórico-políticos, la reducción de la vida no es sólo este punto, sino también el proceso por el cual una parte de ella es invisibilizada. La transmisión de esta historia, como vemos, propone un doble desafío. Los lugares que materializan el horror, la muerte, la vida o la resistencia, podrían ser abordados en tanto parte de un mecanismo que va más allá de cada uno de ellos. La puesta en evidencia de estos lugares no puede agotarse en la visibilidad del sí mismo. En tanto huella de la memoria como del olvido (Criado Boado, 2001: 40), nos recuerdan lo que quisieron que olvidemos pero también lo que quisieron que recordemos, cosa que nos pone frente a un doble desafío. Por ello, su “hallazgo” no puede darnos la idea de “punto de llegada” en tanto representa sólo un comienzo (si bien fundamental y literalmente fundacional, pero no por ello menos comienzo) en la determinación de los propósitos que estos regímenes tuvieron, sino también aquellos que los hicieron posible o sostuvieron. Caso contrario, de un modo bastante lógico, se estarían convirtiendo en nuevos y efectivos neutralizadores de lo político (González Ruibal, 2010: 20-21).

Aquí corremos el riesgo de vernos tentados a pensar que el terror, en tanto habría sido “utilizado”, perdería su valor (y los responsables, su responsabilidad). Tal cosa –que sin dudas da cuenta del plano siniestro que el asunto sigue promoviendo– nos llevaría sin más a reproducir el proceso de victimización. Al convertirse al victimario

en víctima, ésta se agregaría a la víctima y verdugo iniciales, conformando una cadena cerrada en sí misma (víctima/victimario/víctima...), cosa que a su vez no hace sino reincidir en la dilución del proceso histórico-político.

Cuando un lugar que materializa el horror no es contextualizado dentro de este proceso, queda él mismo y puede hacer que quedemos también nosotros encerrados en la parcialización de la historia legada precisamente por el régimen que lo aplicó (una historia deshistorizada). No pudiendo además ver qué hay más allá de los propios términos que éste (o los intereses que representa y por los cuales vela) ha dispuesto. En otras palabras, se torna necesario que nos permitamos trascender la idea de cosa encapsulada en el momento del horror (Feierstein, 2004: 15), de modo de tomar dimensión de lo que con éste se intentó ocultar.

Dilucidaciones: interpelando materialidades

Consideramos que estos lugares deben ser incluidos dentro de una *topografía del terror*, pues dar con el marco en el cual fueron concebidos viene de la mano de llamar a las cosas por su nombre. Esto tiene que ver con una forma de indicar que las cosas pasan “acá” y no siempre “más allá”, como forma de reconstruir el espacio cotidiano, desnaturalizar lo cotidiano de modo de visualizar en él el alcance de un proyecto pasado en la reactualización de uno presente. En tanto el *horror* está orientado a provocar lo contrario –el silenciamiento, el descompromiso–, una *topografía del terror* tiene que estar enfocada en función de la visibilización, aunque no sólo del horror

mismo sino del papel al que a éste le fue asignado: una “topografía” refiere a marcar en el terreno, a señalar determinados espacios cotidianos dentro de una *genealogía del terror* y, en cualquier caso, a reconstruir un proceso. Esta determinación tiene que ver con partir de la contemplación del horror menos para quedarnos en él –y redundar en una existencia por demás demostrada– que con el objeto de afirmar que “fue utilizado para”. No se trata de optar o no por ellos sino más bien que nos permitan hacer otra lectura del “patrimonio nacional”, en términos diferentes de los que nos fue legado: las historias nacionales están ligadas a lo infausto y en ese contexto debemos concebir también al patrimonio (muy a menudo no impoluto) que lo constituye.

Esta materialidad puede lograr reencontrar relación con otra materialidad a la que referíamos al comienzo y que está siendo objeto de polémicas actualmente en diversos países y arenas políticas. Hablamos concretamente de la arquitectura de tipo fascista, los monumentos, memoriales, nombres de calles y a la simbología en general también dispersa por las diferentes geografías. En algunos países basta con recorrer las calles principales de las ciudades principales o de las aldeas más recónditas para encontrarnos con que las mismas llevan los nombres de los más ilustres genocidas, dispensadores del patrimonio público y/o embargadores del futuro. Del mismo modo, no es de extrañar que en tales lugares las principales plazas y lugares públicos estén poblados de monumentos, placas y memoriales de todo tipo y forma, rodeados por edificios más o menos majestuosos, directamente asociados o sencillamente erigidos por los mismos regímenes totalitarios.

Esto ha llevado a que en los últimos años vayan adquiriendo fuerza ciertos proyectos para cambiar esta situación. Desde allí se proponen el reemplazo de nombres de calles y lugares públicos por otros identificados con la reivindicación de la lucha; o la reutilización de estos espacios o edificios con el fin de darles otra connotación. Si bien suelen tratarse de iniciativas independientes germinadas y ejecutadas como “intervenciones” por fuera del ámbito estatal, puede suceder que por diversos motivos –entre los que predominan los coyunturales– en algunos casos sean recogidas por la administración pública, tomando forma y aplicación legal.

Esta simbología sin dudas hiere o remueve heridas directa o indirectamente a gran parte de la población. Su presencia puede dar cuenta además, según el caso, de la superposición como de la continuidad –a nivel superficial o profundo– de un proyecto político presumiblemente erradicado tras el advenimiento democrático. A su vez, puede también constituir un recuerdo diario de la impunidad tanto judicial como histórica, constituyendo una verdadera muestra de la ignominia avalada. Ahora bien, cabría reflexionar acerca de cuál es el lugar que ocupa la remoción de esta simbología y en qué momento se da en lo que respecta al debate por la historia, por la demarcación de lo sucedido. Por el contrario, el reemplazo sin más de esta materialidad, independientemente de la intencionalidad desde la que se ponga en marcha cada iniciativa, puede repercutir en una “abolición de la historia” (González Ruibal, 2009: 70), es decir, en recaer en la misma invisibilización que se pretende revertir. La salvedad del caso es que, como es de suponer, tal cosa no suele implicar la anulación automática de las

consecuencias ni los efectos del proyecto que la erigió, que en última instancia es lo central (fig.4).

EL ROTO



Figura 4. El Roto, *El País*, 15/04/10.

Este tipo de intervenciones, sobre todo si vienen amparadas por el ámbito estatal, requieren darse necesariamente en el marco de un profundo debate público, debate que en el seno de nuestras democracias modernas suele estar relativamente alejado del plano donde provienen muchas de las medidas (proselitistas) de los gobiernos de turno. A este respecto, en los últimos años se han dado una serie de experiencias muy interesantes y que no provienen precisamente de las Ciencias Sociales sino de las Artes¹. En ellas se pone en evidencia la discusión a nivel social que este tipo de remociones requieren, así como la nula efectividad de estos proyectos cuando

¹ Entre estas, podemos mencionar las intervenciones “*Lenin on tour*”, de Rudolf Herz; o “*Escolta, Franco*”, de Montserrat Iniesta, ambas de 2005. También, el interesante proyecto “*Episodios Nacionales. Táctica*”, de Fernando Sánchez Castillo, donde no videntes pueden “palpar” el pasado a partir de acceder a aquellas estatuas franquistas actualmente guardadas en depósitos.

pretenden ubicarse como directrices y no como corolario de determinadas reformas político-culturales.

En lugares como en Argentina, se han comenzado a poner en marcha procesos sociales mediante los cuales se erigen monumentos y/o memoriales que vienen a disputar en la geografía de cada ciudad aquella historia "oficial" de genocidas y militares eternizadas en el bronce y el mármol. En algunos casos, dichos proyectos asumen la tarea de derribar "viejos" monumentos para colocar unos "nuevos", y en otros casos simplemente se escoge un espacio diferente. De este modo, están cohabitando distintos sentidos al dejar en pie, por ejemplo, las antiguas estatuas ecuestres junto con revolucionarios, militantes, *desaparecidos* y/o luchadores sociales.

Este tipo de experiencias es interesante en tanto se elige la misma línea para disputar una historia (estatuas, bustos de mármol, de bronce), se acepta y adopta el mismo método y soporte, pero para narrar otra historia. En estos casos se dejan de lado las pintadas, los *grafitti* u otros modos de expresión para amojonar el espacio mediante el modo hegemónico (que –se dirá– ha sido hegemonizado) de la estatuaria, en las plazas públicas, de la escultura en el pedestal lo que, a su vez, también es foco de "objeciones materiales" (fig.5).

La elaboración de una topografía que reúna esta materialidad ligada directa o indirectamente a la tragedia y al trauma social, es una condición prioritaria para asegurar su preservación. La materialidad más expuesta a la desaparición es aquella que así lo ha



© SOLEDAD BIASATTI (ARCHIVO PERSONAL, DICIEMBRE 2010).
Figura 5. "No encerrarán tu lucha en un monumento".
 Fotografía tomada en la ciudad de Rosario (Argentina).

estado desde su concepción misma o bien aquella que por sus connotaciones más directas y reconocimiento tiende a provocar rechazo. Incluso en nuestros períodos democráticos, muchos de estos espacios fueron y están siendo destruidos de un modo que, si es comparado en su esencia, no difiere del llevado a cabo tras haber cumplido su función durante los regímenes anteriores: borrar las huellas de lo ocurrido, reutilizar los espacios.

La materialidad de los mismos alberga una carga simbólica que va más allá de su valor inmobiliario (fig. 6). Tanto una como el otro, a menudo constituyen razones para librar verdaderas batallas por el sentido donde las paredes caen, se limpian, se pintan, son cubiertas por luminosos paneles o trajinados pósters. En cualquier caso, hoy día seguimos



© GONZALO COMPAÑY (ENERO 2011).

Figura 6. Las ruinas son también parte del proceso de restablecimiento de una sociedad. Tras la prácticamente total destrucción de Dresden (Alemania) y su reconstrucción posterior, los restos de la *Trinitatiskirche* permanecen deliberadamente como tales para mantener el recuerdo de las atrocidades provocadas por el bombardeo aliado de febrero de 1945.

presenciando una destrucción que por directa o indirecta, bienintencionada o no tanto, no es menos eficaz. Ya por “desatención”, ya por “permitimos mirar hacia adelante” – para no abundar–, “lógica de la extinción y de la desaparición que circula destruyendo el cuerpo de la ciudad viva” (Rozitchner, 2001): muchos de estos lugares están siendo febrilmente reemplazados por viviendas residenciales, soleadas plazas o sólidas placas, utilizados con fines comerciales, simplemente transferidos o reapropiados llave en mano. Entre estos, se encuentran distintos casos como el del Centro de Detención de Villa Grimaldi² (Santiago de Chile), el campo

2 Utilizado como centro de detención, tortura y muerte

de concentración de Rianxo³ (A Coruña, Galicia) o la Prisión de Punta Carretas (Montevideo)⁴, por no mencionar algunos que han tenido gran relevancia como la Cárcel de Carabanchel (Madrid), entre otros (fig. 7).



© LUCIANA VIEYTES (FEBRERO 2011).

Figura 7. El Shopping de Punta Carretas (Montevideo) reutiliza sin más el edificio de uno de los principales centros de reclusión de detenidos políticos en Uruguay durante gran parte del siglo XX. Al fondo, el Sheraton Hotel se erige como su nuevo panóptico.

En esta línea también podemos agregar el caso de Rosario (Argentina), donde se viene disputando un largo proceso en torno a la recuperación del edificio del II Cuerpo de Ejército con el fin de erigir el Museo de la Memoria. El céntrico edificio en cuestión que había sido utilizado como centro de planificación de la represión en la región durante la dictadura (1976-1983), sería durante la democracia ocupado por el bar temático Rock & Feller's. Tras más de diez

durante la dictadura de Pinochet (1973-1990). Hacia el final de la misma fue demolido para “borrar huellas” y vendido el terreno para construir condominios. Al inicio de la democracia, el espacio fue recuperado y se reconstruyó como sitio de memoria bajo el nombre de “Parque de la Paz” con los materiales que habían quedado de la demolición (Lazzara, 2003).

3 En Rianxo, el edificio que fuera reutilizado como Campo de Concentración durante la Guerra Civil, fue demolido hace algunos años. Su privilegiada ubicación junto a la Ría da Arousa propició a que en ella fuera erigida una urbanización de lujo (Ayán, 2008: 19; Costa & Santos, 2007: 29).

4 La Prisión de Punta Carretas, tras su cierre en 1989, se convirtió en un moderno *shopping*.

años de disputa, recientemente se pudo concretar la expropiación e inaugurar el museo en este edificio. Lo paradójico de este caso es que, en la misma ciudad en donde la discusión se libraba alrededor de la ignominia por el reaprovechamiento comercial de un lugar desde donde se impartían políticas del terror, se abrió otro bar junto al que fuera el principal centro de detención clandestino de la región, ubicado a sólo dos calles del anterior y en un edificio público. Es el caso del centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas ubicado en el que fuera el Servicio de Informaciones, también conocido como “El Pozo” (Bianchi, 2008). Por lo que vemos, esta doble situación propone una topografía del terror algo más que contradictoria.

Independientemente de que la muerte (por desconocida y latente) llama más nuestra atención que lo referido a la vida (por cotidiana y naturalizada), es lógico pensar que ocupara un lugar principal en tanto constituye lo prioritario denunciar en busca de justicia. Frente a esta perspectiva relacionada con la *muerte*, como mencionamos, surge aquella tendencia según la cual se reconoce que también debe mencionarse a la *vida*. Comienzan a emerger entonces testimonios relacionados con la ésta y con las diversas formas de resistencia de hombres, mujeres, ancianos o niños. Según esta concepción, en líneas generales, el pasado fue algo trágico pero fue y debe ser superado.

Con el “advenimiento” de las democracias se habría pasado de la oscuridad a la luz, del confinamiento y la censura a la libertad. Esto puede conducir a dar un giro completo llevando al reconocimiento de lo que sucedió (usualmente sintetizado en una sólida placa

o tapa) como condición para “cerrar una etapa”. Desde esta tendencia se define que, frente a tanta muerte, estos lugares deben convertirse en “lugares de la vida”, lugares de arte, creación o recreación que permitan a las nuevas generaciones “mirar hacia adelante”, dejando atrás un pasado de tanta muerte. De este modo se puede obtener incluso la legitimidad para dismantelar o destruir un antiguo edificio de confinamiento para reutilizar el solar poblándolo de *gingko biloba* y alguna “llama votiva”, garantía del recuerdo “siempre encendido” (fig. 8; fig. 9).

Ahora bien, ¿qué es lo que debería transmitirse? ¿el horror en sí o las ganas de unirse como modo de cambiar las injusticias? ¿lo perdido o lo padecido?



© SOLEDAD BIASATTI (ENERO 2011).

Figura 8. La Plaza Cívica (Rosario) fue inaugurada en 2005 tras la demolición de la Alcaldía, lugar de confinamiento de presos comunes y políticos durante la última dictadura en Argentina (1976-1983). Aún estando en pie, no se permitieron trabajos de relevamiento arqueológico.



© SOLEDAD BIASATTI (ENERO 2011).

Figura 9. Más allá de la simple polarización: intervención callejera en la Plaza Cívica (Rosario)

Cuando se define lo transmisible, hay cierto consenso en plantear que estos lugares están orientados a las generaciones que no vivieron aquella “tragedia”. Sustentadas en el apoyo a la búsqueda de justicia, la mayoría de las muestras suelen girar en torno de incuestionables preceptos como la violación sistemática de los Derechos Humanos, enfatizando en que algo así no debe “volver a suceder”. Como mencionábamos, podemos ver entonces de un modo gráfico o vivencial los extremos de la condición humana, el manejo y la administración de la vida, la identidad y la muerte.

Así descontextualizado y presentado el asunto, pareciera más bien como si estas violaciones fueran perpetradas por la sociedad y no por los intereses de las más altas esferas del poder político y económico.

Paradójicamente, en un vaivén de aquí para allá, la misma sociedad que fue marginada –llevada al margen, constituida *resto*– del plano de lo político como resultado de la aplicación de políticas del terror, es restituida abruptamente a un plano (potencial) protagónico: “para que no se repita”. Con lo cual, la pregunta acerca de qué es aquello que no debe volver a suceder, se trunca. Por otra parte, si agregamos que las injusticias y los abusos estatales (en mayor o menor medida) continúan en varios de los mismos escenarios en cuestión, viniendo del discurso oficial cabe pensar que “lo que no debería suceder” es algo como la participación política de la juventud en aras de cambiar el orden establecido, la defensa hasta las últimas consecuencias de un régimen legítimo, poner en duda la existencia de un Dios en los cielos, etc.

Volviendo a las limitaciones devenidas del traslado de ciertas pautas, como apuntábamos, lo transmisible (lo sucedido) se reduce a lo trágico. Sin embargo, este discurso difiere de algunos testimonios de sobrevivientes de las dictaduras en el Cono Sur según los cuales - a pesar del trauma vivido, y no precisamente por haber estado exentos del horror–, algunos han llegado a mencionar “aquellos años” como los mejores años, en tanto años de lucha por una causa, años de abrazar y creer –al punto de jugarse la vida– por un proyecto que trascendiera lo individual, cosa que no está presente –en líneas generales– en el mundo encontrado por ellos mismos tras abandonar el cautiverio, ni mucho menos en la actualidad. Por supuesto que esto no puede trasladarse al resto de las experiencias, cuanto sí pone en duda el limitante discurso de la victimización y la tragedia imperante sí en la gran mayoría.

Aunque los lugares del horror dan cuenta de la existencia de diferentes planes sistemáticos desplegados para allanar ciertas condiciones desde tales grupos de poder (p.e. para socavar las bases de resistencia e introducir o profundizar medidas neoliberales), no sería desatinado pensar que ellos mismos fueran utilizados para revertir sus efectos. De todas maneras, cuando pensamos la función que deberían cumplir los mismos deberíamos escapar a la tentadora linealidad: su reutilización (p.e. como comedor popular, bolsa de trabajo, hospital, centro comunitario, campo de deportes, etc.) no debería recaer pues en la invisibilización de aquello mismo que lo hizo posible. Simbólicamente sin dudas, pero limitándose en el fondo a su valor inmobiliario –repetimos–, dejando tras de sí y de un modo políticamente delicado, la posibilidad de reconectar la discusión de las cosas (González-Ruibal, 2007: 222).

La materialidad en cuestión, evidentemente debe utilizarse para mostrar lo que se hizo en tales lugares, aunque no pasar de ese punto es agotar todos los esfuerzos en el de partida: ¿qué es lo que hay que recordar? ¿cómo se utilizó la violencia y el terror o más bien *por qué* se recurrió a la imposición de métodos semejantes? Si estos lugares materializan los intentos de borrar de la historia a grupos con ideas políticas o diferentes concepciones del mundo consideradas antagónicas, pueden también aprovecharse para reflejar procesos de invisibilización pasados y actuales, entre los que se encuentran no sólo el poder político, las grandes empresas beneficiarias sino además las propias muestras. Estos deberían ser orientados para *demostrar* lo que subyace, no sólo para evidenciar *lo evidente* sino más bien *lo no evidente*. En este sentido

nos referimos a utilizar la materialidad para recuperar lo que no ha sido dicho, lo que no pudo, puede ni debe ser dicho; es decir, para revertir las consecuencias políticas con ellos impuestas.

Inclusiones, palabras finales

Como suele decirse, este escrito no propone concluirse en sí mismo. A lo largo de una serie de reflexiones nos preguntamos más bien sobre los trasfondos de algunas ideas desplegadas a propósito de los llamados *centros del horror*. Más precisamente, nos preocupa el modo en que - a partir de ciertos discursos - se están descontextualizando y reduciendo en la dicotomía *víctima/verdugo*; así como también que las nociones de *horror* y *búsqueda de justicia y reparación* pueden simplificarnos la noción de *lo sucedido*. Aunque fundacional, en modo alguno la búsqueda de justicia constituye el punto de llegada sino más bien el de partida. Tanto con la sanción judicial como la popular, no se cierra sino que se exponen las condiciones para que comience a abrirse la historia, en tanto puede comenzar a ser retomada en el punto donde fue interrumpida.

El *punto final* viene tras el texto y no antes. Por ello, *lo sucedido* no debería estar encapsulado dentro de las fechas de los períodos totalitarios, fechas de asesinatos o de las conmemoraciones de inicio y/o finalización de los golpes de Estado, dictaduras u ocupaciones sino que debería hundir esos procesos en otros de mayor complejidad y profundidad (hacia el pasado y el presente). Cosa que de ningún modo implica perder de vista el *horror* sí generalmente desplegado en tales períodos. Así, no podemos hablar del horror sino como parte de una política

sistemática orientada a lograr un fin determinado, cuyas consecuencias-efectos aún podemos palpar. De aquí la importancia de la materialidad.

Los *lugares del horror* deberían entonces ser garantía del “recuerdo”, pero para que ello suceda éste debe permitirse trascender los límites impuestos por el mismo régimen que lo fomentó. Esto tiene que ver con la necesidad de conservar estos espacios “tal como están”, es decir, sin la necesidad de embellecerlos ni de ocultar aquello que “hace mal”. Caso contrario, ello implicaría una simplificación y tal cosa no llevaría a resolver sino a sortear un factor evidente y central como es el trauma y la parálisis social provocados por el horror como política.

Consideramos que una *topografía del terror* tiene entonces que ver con señalar la materialidad oculta (pasado) así como con evidenciar la simbología de la materialidad

más visible (presente) a través de aportar a la recuperación de la palabra y del plano de *lo político* sobre los que se aplicaron las políticas del terror; en otras palabras, orientarse a recuperar al *sujeto histórico-político*.

Finalmente, creemos que estos espacios de desactivación deben poder inscribirnos / vincularnos / sensibilizarnos / comprendernos en una historia en tanto proceso complejo. El presente unido al pasado por dimensiones que nos afectan, que nos convocan, que nos han pasado y nos pasan. El opuesto de la *historia de la sociedad* no es la *historia del individuo* sino más bien la *deshistorización de la sociedad* y la *deshistorización del individuo* respectivamente. Al comprender que eso no *ha sucedido*, sino que aún hoy, de alguna manera, *sigue sucediendo* por diferentes vías, nos incorpora al tiempo que nos envuelve en una historia no concluida, interpelándonos a participar activamente en el cambio y en lo que es posible hacer en el siempre hoy.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYÁN VILA, X. M. (coord.) (2008): *Os Castros de Neixón (Boiro, A Coruña) II. De espazo natural a paisaxe cultural*. Toxosoutos, Noia.
- BIANCHI, S. (dir.) (2008): *"El Pozo" (ex Servicio de Informaciones). Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. Antropología política del pasado reciente*. Protohistoria, Rosario.
- BIASATTI, S. & COMPAÑY, G. (2010): "¿Restitución o reinstitución? Acerca del papel de la Arqueología en el proceso de recuperación de la memoria histórica en Argentina (1976-1983)". En J. ALMANSA SÁNCHEZ (ed.): *Recorriendo la Memoria / Touring Memory*. BAR Internacional Series, Oxford, pp.15-19.
- CALVEIRO, P. (2001): *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Colihue, Buenos Aires.
- COSTA, X. & SANTOS, X. (2007): *Galiza na guerra civil. Campos de concentración de Muros, Padrón. A Pobra e Rianxo*. Concello de Rianxo e A Pobra do Caramiñal.
- CRIADO BOADO, F. (2001): "La memoria y su huella. Sobre arqueología, patrimonio e identidad", *Claves de Razón Práctica* 115, pp. 36-43.
- FEIERSTEIN, D. (2004): "La representación del genocidio en los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención durante la última dictadura. El debate de la ESMA, *Cuadernos de Debate* 1, Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ DE MATE, I. (2007): "El surgimiento de la memoria histórica. Sentidos, malentendidos y disputas", en L. DÍAZ DE VIANA & P. TOMÉS MARTIN (coords.): *La tradición como reclamo. Antropología en Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Salamanca, pp.195-208.
- FERRÁNDIZ, F. (2009): "Fosas comunes, paisajes del terror", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXIV(1), pp.61-94.
- FERRAROTTI, F. ([1986] 1991): *La historia y lo cotidiano*. C. TOGNONATO (trad.) *La storia e il quotidiano*. Barcelona, Península.
- FIGUEROA IBARRA, C. (1991): *El recurso del miedo. Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*. Editorial Universitaria Centroamericana, San José.
- FUCHS, J. (2006): *Dilemas de la memoria. La vida después de Auschwitz*. Norma, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2007): "Making things public. Archaeologies of the Spanish Civil War", *Public Archaeology*, 6 (4), pp.203-226.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2009): "Topography of terror or cultural heritage? The monuments of Franco's Spain", en N. FORBES; R. PAGE & G. PÉREZ (eds.): *Europe's deadly century. Perspectives on 20th century conflict heritage*. English Heritage, Kemble Drive, Swindon, pp.65-72.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2010): "Contra la Pospolítica: Arqueología de la Guerra Civil Española", *Revista Chilena de Antropología* 22, pp.9-32.
- LAZZARA, M. (2003): "Tres recorridos de Villa Grimaldi", en E. JELIN, & V. LANGLAND (comps.): *Monumentos, memoriales y marcas territoriales. Siglo XXI*, Buenos Aires.
- MORENO FELIU, P. (2005): "Memoria, campo de estudio, fracturas", en J. M. VALCUENDE & S. NAROTZKY (coords.): *Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: Poder, cultura y mercado*. ASANA, Sevilla, pp.269-282.
- MORENO, F. (1999): "La represión en la posguerra", en S. JULIÁ (coord.): *Víctimas de la guerra civil*. Temas de hoy, Madrid, pp.277-405.

¿Dilución o dilucidación?

Gonzalo Compañy, Soledad Biasatti

PIÑA, C. (1986): "Sobre las historias de vida y su campo de validez en las Ciencias Sociales", *Documento de trabajo* N° 319, FLACSO, Santiago de Chile.

RODRIGO SÁNCHEZ, J. (2001): "Vae victis! La función social de los campos de concentración franquistas", *Ayer* 43, pp.163-188.

ROZITCHNER, L. (2001): *Mi Buenos Aires querida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.